



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**, diputado de UPN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2024

- 1.- ¿Cuál es el sueldo de un soldado o marinero con 6 años de servicio y el de un guardia civil con los mismos años (incluidos los complementos)?
- 2.- ¿Están retribuidas las guardias y servicios de los militares? ¿Y el de los Guardias Civiles o Policías Nacionales?
- 3.- ¿Está retribuida la permanente disponibilidad para el servicio en las Fuerzas Armadas? ¿Y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?
- 4.- ¿Está retribuida la penosidad y peligrosidad de sus cometidos? En caso afirmativo, especificar cuánto tiempo hace que no se varían las cantidades de esos complementos.
- 5.- ¿Cómo se explica que haya Cuadros de Mandos que concurren a los concursos/oposición para acceder a las FCSE y a las policías locales o autonómicas, al estar estas mejor retribuidas?
- 6.- ¿Qué porcentaje de los miembros de las Fuerzas Armadas concurren a los procesos selectivos de acceso a la Guardia Civil, Policía Nacional, Policías Autonómicas y Locales?

D. **ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**
Diputado por Navarra de UPN
Portavoz adjunto del G. P. Mixto